tuto de Mediación, Arbitraje y Conciliación, a los efectos previstos en el artículo 90 del Estatuto de los Trabajadores.

Y en prueba de conformidad con todo ello, ambas partes firman los presentes acuerdos en el lugar y fecha indicados al principio de este Acta, y que constituyen el Convenio Colectivo de «Butano, S. A.», para 1984.

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**8878** *RESOLUCION de 27 de marzo de 1984, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se modifica la lista de variedades de Festuca Pratensis inscritas en el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas.*

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Orden de 7 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) por la que se amplía el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas, y vista la propuesta del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero,

Esta Dirección General tiene a bien disponer:

Primero.—Se aprueba la inclusión de la variedad:

Tandem (Festulolium).

en la lista de variedades de Festuca Pratensis.

Segundo.—La citada lista de variedades comerciales de Festuca Pratensis, aprobada por Resolución de 2 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), queda modificada con la inclusión de la variedad citada en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 27 de marzo de 1984.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Director del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

**8879** *RESOLUCION de 27 de marzo de 1984, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se modifica la lista de variedades de Festuca Arundinácea inscritas en el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas.*

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Orden de 7 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), por la que se amplía el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas, y vista la propuesta del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero,

Esta Dirección General tiene a bien disponer:

Primero.—Queda modificada la lista de variedades comerciales de Festuca Arundinácea con la inclusión de las variedades que se relacionan a continuación:

Forager.
Festorina.

Segundo.—Asimismo queda modificada la lista de variedades comerciales de Festuca Arundinácea, con la exclusión de las siguientes variedades:

Tallmo.
Lironde.
Gloria.

Tercero.—La citada lista de variedades comerciales de Festuca Arundinácea, aprobada por Resolución de 2 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), queda modificada con la inclusión y exclusión de las variedades que se citan en los apartados anteriores.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 27 de marzo de 1984.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Director del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

**8880** *RESOLUCION de 27 de marzo de 1984, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se modifica la lista de variedades de Ray-Grass híbrido inscritas en el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas.*

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Orden de 7 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), por la que se modifica el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas, y vista la propuesta del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero,

Esta Dirección General tiene a bien disponer:

Primero.—Se aprueba la inclusión de las siguientes variedades:

Polly.
Leri.
Sabrina.

en la lista de variedades de Ray-Grass híbrido.

Segundo.—La citada lista de variedades comerciales de Ray-Grass híbrido, aprobada por Resolución de 2 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), queda modificada con la inclusión de las variedades citadas en el apartado anterior.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 27 de marzo de 1984.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Director del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

**8881** *RESOLUCION de 27 de marzo de 1984, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se modifica la lista de variedades de Ray-Grass inglés inscritas en el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas.*

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Orden de 7 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), por la que se modifica el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas, y vista la propuesta del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero,

Esta Dirección General tiene a bien disponer:

Primero.—Queda modificada la lista de variedades comerciales de Ray-Grass inglés, con la inclusión de las variedades que se relacionan a continuación:

Talbot.
Mantilla.
Francés.
Arno (variedad no apta para producción de forrajes).

Segundo.—Asimismo queda modificada la lista de variedades comerciales de Ray-Grass inglés, con la exclusión de la variedad denominada:

Primavere.

Tercero.—La citada lista de variedades comerciales de Ray-Grass inglés, aprobada por Resolución de 2 de julio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre), queda modificada con la inclusión y exclusión de las variedades citadas en los apartados anteriores.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 27 de marzo de 1984.—El Director general, Julio Blanco Gómez.

Sr. Director del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

**8882** *RESOLUCION de 27 de marzo de 1984, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se modifica la lista de variedades de Ray-Grass italiano inscritas en el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas.*

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Orden de 7 de abril de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), por la que se modifica el Registro Provisional de Variedades Comerciales de Plantas, y vista la propuesta del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero,

Esta Dirección General tiene a bien disponer:

Primero.—Se aprueba la inclusión de las siguientes variedades:

Lifapo.
Finul.
Monolito.
Trinidad.
Monasmo (W).
Zodiac.
Mocca.

en la lista de variedades de Ray-Grass italiano.

Segundo.—La citada lista de variedades comerciales de Ray-Grass italiano, aprobada por Resolución de 2 de julio de 1976